



Bogotá, D.C.

603

Señor (a)

CIUDADANO (A) ANONIMO (A)

Asunto: Denuncia por establecimiento bar clandestino

Referencia: Rad 20204602434122

Respetado (a) Ciudadano (a)

En atención a su oficio, radicado con el numero de la referencia, dentro del cual nos informa sobre una perturbación a la tranquilidad por un establecimiento ubicado en la dirección Carrera 107 C # 71 B-75 barrio Bosques de Mariana, le informamos lo siguiente:

1. Respecto a su petición se le da a conocer que en este Despacho no existe actuación administrativa en contra del establecimiento de comercio con dirección carrera 107 C # 71 B-75.
2. De acuerdo con la solicitud con el radicado que aparece en la referencia le indicamos que se realizo memorando de orden de trabajo con el numero 20206030025073 para realizar verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley 1801 de 2016, de lo cual será rendido un concepto al respecto para realizar lo que en derecho corresponda.

Cordialmente,



ÁNGELA MARIA MORENO TORRES

Alcalde Local de Engativá

alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: María del Pilar Saenz

Revisó: Nataly Riveros

Fabio Danilo Rodríguez

Aprobó: William Díaz

Aviso público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy: 18 ENE 2021 siendo las 7 am, se fija el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 22 ENE 2021

Alcaldía Local de Engativá

Calle 71 No. 73 A - 44

Código Postal: 111051

Tel. 2916670 EXT. 2114-

2814-2603

Información Línea 195

www.engativa.gov.co

GDI - GPD - F074

Versión: 05

Vigencia:

02 de enero 2020

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.